



**Convocatoria para contratación de Profesores Especialistas**  
**Orden de 28 de septiembre de 2010 (BORM del 2 de octubre)**  
**Ciclo formativo de grado superior: Acabados de Construcción**

**1. PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA**

La prueba teórico-práctica prevista en la convocatoria será realizada en dos partes, de acuerdo con el siguiente calendario:

**Parte práctica:**

- **Módulo: Revestimientos continuos conglomerados:**  
*25 de octubre de 2010 - 16.30 horas*
- **Módulo: Revestimientos en láminas:**  
*25 de octubre de 2010 - 18 horas*

Ejecución práctica a realizar fuera del aula.

Lugar de realización: IES Prado Mayor  
Ctra. de Granda s/n Totana  
Instalaciones de Edificación y Obra Civil.

Tiempo de realización: 1 hora para cada módulo.

Criterios de valoración:

- Bien ejecutado ( 0 a 4 puntos)
- Rapidez en la ejecución ( 0 a 1 puntos)
- Buena práctica constructiva ( 0 a 1 puntos)
- Demolición y limpieza de herramientas y espacios ( 0 a 1 puntos)

**Parte teórica:**

- **Módulo: Revestimientos continuos conglomerados**  
*26 de octubre de 2010 - 16.30 horas*
- **Módulo: Revestimientos en láminas**  
*26 de octubre de 2010 – 17 horas*

- Lugar de realización:  
IES PRADO MAYOR DE TOTANA, Biblioteca,.



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo

Dirección General de Formación Profesional  
y Educación de Personas Adultas

- La prueba consistirá en la contestación a 15 preguntas relacionadas con los contenidos oficiales correspondientes a los respectivos módulos profesionales, de tipo test, con tres opciones de respuesta, siendo solamente una de ellas verdadera.
- Tiempo de realización: 30 minutos por módulo.
- Valoración de cada respuesta correcta: 0,20 puntos.
- La valoración total del apartado teórico en el conjunto de la prueba teórico-práctica será del 30% (3 puntos).
- Al comienzo de la prueba, los aspirantes presentarán su Currículo Vitae a la Comisión de Selección, de acuerdo con el modelo y justificación documental prevista en la Orden de Convocatoria. Aquellos aspirantes que se presenten a más de un módulo entregarán tantas copias de Currículo Vitae como a módulos se presenten.
- Para la realización de los diferentes apartados de los que consta el proceso, los aspirantes portarán DNI o documento que acredite su identidad.

Nota: La prueba teórico-práctica será valorada, en su conjunto, de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos para poder ser seleccionado como profesor especialista.

**Materiales** que el aspirante debe traer, por si fuera necesario, a las dos fases de la prueba teórico-práctica:

1. Parte teórica y supuesto en aula:
  - Bolígrafo, lápiz, goma
2. Parte práctica:
  - Paleta o paletín catalán
  - Esponja
  - Llaguero
  - Lapicero
  - Capazos
  - Caldereta y capazo
  - Flexómetro
  - Reglés de 1 metro
  - Nivel de burbuja
  - Azada
  - Escuadra
  - Aquellas otras herramientas y útiles que el aspirante considere necesarios.

## **2. ENTREVISTA**



Que se realizará a continuación de la parte práctica de cada uno de los módulos, según los siguientes apartados y su correspondiente valoración:

- Organización general de la Formación Profesional: 20%
- Título y currículo correspondiente al módulo: 20%
- Organización general de un IES: 20%
- Organización del taller de construcción: 20%
- Enseñanza en el aula-taller: 20%

La entrevista será valorada de cero a cinco puntos. Para poder ser seleccionado se deberá alcanzar una puntuación mínima en este apartado de 2,5 puntos.

### **3. VALORACIÓN DE LOS MERITOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA PROFESIONAL**

De acuerdo con los siguientes apartados y su correspondiente valoración:

- Experiencia laboral directamente relacionada con el campo profesional correspondiente al módulo: (Máximo 3 puntos)
  1. Por cada año completo de experiencia, 1 punto
- Titulaciones académicas oficiales relacionadas con el campo profesional correspondiente al módulo: (Máximo en este apartado 0,5 punto)
  1. Por cada titulación de FP de nivel igual o superior al módulo, en su caso, 0,10 puntos. (Máximo 0,3 puntos)
  2. Por cada titulación universitaria, 0,10 puntos (Máximo 0,2 puntos)
- Cursos de formación o seminarios relacionados con el campo profesional correspondiente al módulo: (Máximo 1,5 puntos)
  1. Por cada curso o seminario realizados con el campo profesional correspondiente al módulo, 0,1 puntos. (Máximo 1 puntos)
  2. Otros meritos o actividades de interés: Hasta 0,5 puntos.

Murcia, a 22 de octubre de 2010  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo: ANTONIO MANZANO RODRIGO